

Documentos

PRODUCCION 1572

Ministerio de Cultura y Educación

Expediente N° 35714/80.-

BUENOS AIRES, - 7 DIC 1980

VISTO la nota presentada por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de Salta referida a la creación de un establecimiento de nivel medio en la localidad de Embarcación -Departamento San Martín- de esa provincia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, el estudio de factibilidad realizado es positivo.

Que se han tomado las previsiones presupuestarias necesarias para permitir el funcionamiento de esa nueva unidad escolar.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Subsecretaría de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

- 1°.- Crear el Colegio Nacional de Embarcación -Departamento de San Martín- de la Provincia de Salta bajo la dependencia de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.
- 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será atendido con créditos asignados al Ministerio de Cultura y Educación en el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio de 1982.
- 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior para su conocimiento y la prosecución de su trámite.

USE

Carlos Burundarena
CARLOS BURUNDARENA